El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) a 10 años de su entrada en vigor

I. ANTECEDENTES

El 12 de junio de 1991 empezaron las negociaciones formales del TLCAN en Toronto, Canadá. Se concluyeron catorce meses después, el 12 de agosto de 1992. El tratado se firmó por los mandatarios de los tres países el 17 de diciembre de 1992, para finalmente, entrar en vigor, el 1 de enero de 1994[1].

El tratado está conformado por un preámbulo y 22 capítulos agrupados en ocho partes. En el Preámbulo, los tres países confirman su compromiso de promover el empleo y el crecimiento económico en la región, mediante la expansión del comercio y las oportunidades de inversión, etc.

El artículo 101 habla sobre el establecimiento de una zona de libre comercio por las Partes del Tratado. Posteriormente, se mencionan los objetivos del tratado en el Artículo 102, los cuales se enumeran a continuación:

Objetivos del TLCAN

- **Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios**
- **Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio**
- **Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión**
- **Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual**
- **Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias, y**
- **Establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios de este Tratado**

De tal forma que, cualquier evaluación que se haga del TLCAN deberá hacerse tomando en cuenta los objetivos estipulados en el Tratado. Esto, con el objeto de realizar una valoración fundamentada lo mejor posible respecto a los principios y objetivos para los que fue firmado.

II. RESULTADOS

El 1 de enero del 2004 se cumplieron diez años de la entrada en vigor del TLCAN. Con este motivo, hoy podemos ver que artículos periodísticos, análisis, estudios, etc., sobre los efectos o impactos que el TLCAN ha ejercido sobre México, EE.UU. y Canadá, abundan en la opinión pública de los tres países, generando debates y argumentaciones en las comunidades académicas, empresariales, y por supuesto, gubernamentales de la región.

Este debate es útil y de vital importancia, dado el contexto actual que vive la economía mundial. Ante la globalización, los países del mundo enfrentan cada vez más una mayor competencia para incrementar los flujos de comercio, y atraer inversión. Nuestro país tiene la responsabilidad de diseñar políticas que ayuden a desarrollar nuestra competitividad e impulsar la productividad de nuestras empresas, y así generar nuevas oportunidades para nuestra población.

Uno de los pilares del desarrollo económico de México, y sobre todo, de la estrategia para fortalecer la competitividad del país, es sin duda alguna el TLCAN.

El objetivo del TLCAN es formar una zona de libre comercio, estableciendo reglas claras y permanentes para el intercambio comercial, que permita el incremento de flujo comercial e inversión, así como nuevas oportunidades de empleo y mejores niveles de vida.

Gracias a este instrumento que ha servido como catalizador de un ambiente transparente y propicio para los negocios en nuestra región, se han logrado capturar crecientes flujos de inversión extranjera directa (IED) e incrementar el comercio.

[1] Previamente, el Senado mexicano lo aprobó el 22 de noviembre de 1993. La Cámara de los Comunes y el Senado de Canadá lo aprobaron el 27 de mayo y el 23 de junio de 1993, respectivamente, y la Cámara de Representantes y el Senado de EE.UU., el 17 y 20 de noviembre de 1993, respectivamente.

Asimismo, los verdaderos protagonistas de este crecimiento han sido la iniciativa, el ingenio y el trabajo de nuestros empresarios, gracias a lo cual la nuestra es hoy una economía más orientada y adaptada a las reglas de mercado.

En términos generales, los resultados de este acuerdo se reflejan en nuestras cifras de comercio y IED.

Las exportaciones totales de México se triplicaron desde la entrada en vigor del TLCAN, hasta alcanzar 165 mil millones de dólares en 2003, la mayor parte de las cuales se dirigen a EE.UU., nuestro principal socio comercial. Asimismo, con EE.UU., previo a la entrada del TLCAN, se tenía una balanza comercial deficitaria, situación que se ha revertido para alcanzar un superávit de más de 41 mil millones de dólares al cierre de 2003.

Exportaciones totales de México

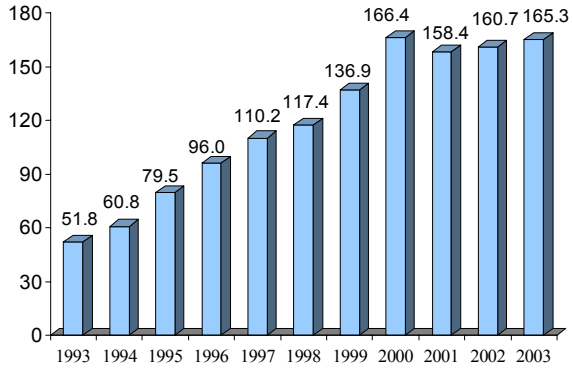

Fuente: BANXICO. Cifras en miles de millones de dólares.

El superávit comercial que tenemos con EE.UU. es resultado del incremento en la participación de nuestras exportaciones dentro de las importaciones totales de EE.UU. Dicha participación, conviene señalar, pasó de un nivel de 6.3 por ciento en 1993, hasta alcanzar 11.6 por ciento en 2002.

Balanza Comercial México – EE.UU.

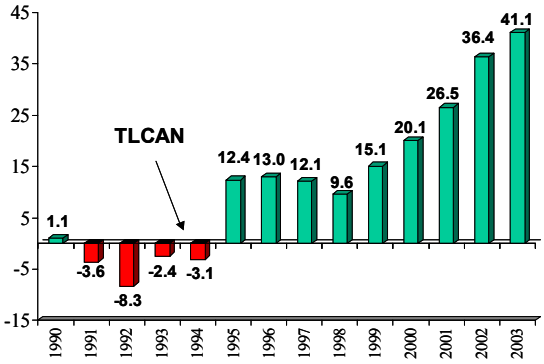

Fuente: BANXICO. Cifras en miles de millones de dólares.

En materia de inversión, las cifras nos indican que más del 70 por ciento de la IED recibida por México proviene de Norteamérica. Hemos visto un incremento en el promedio de los flujos anuales de inversión de poco más de 3 mil millones de dólares, que era la cifra para antes de la entrada en vigor del TLCAN, a más de 13 mil millones de dólares en promedio en los años posteriores a su entrada en vigor.

Captación Promedio Anual de IED

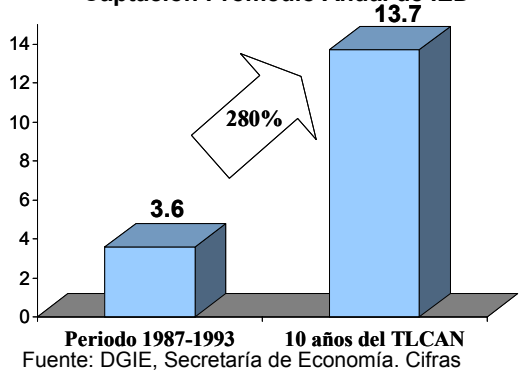

Fuente: DGIE, Secretaría de Economía. Cifras en miles de millones de dólares

Los beneficios del TLCAN en la economía son más claros cuando se revisan las cifras a nivel de sector industrial.

Una de las maneras más efectivas para medir la competitividad es mediante la medición de la participación de las exportaciones mexicanas en las importaciones estadounidenses a nivel sectorial. En ese sentido, la competitividad obtenida a raíz del TLCAN es importante. En el siguiente cuadro puede notarse el porcentaje de participación un año antes de la entrada en vigor del TLCAN en contraste con la fracción que gozan ahora nuestros productos.

La industria eléctrica-electrónica de nuestro país, por ejemplo, ha aprovechado las oportunidades brindadas por el TLCAN y ha logrado ubicarse como uno de los principales sectores exportadores en México. En 2003, dicho sector exportó arriba de 56 mil millones de dólares y desde la entrada en vigor del tratado ha creado 110 mil empleos (12.6% por ciento de todo el empleo manufacturero generado en el periodo). Actualmente, México es el segundo proveedor de estos productos a EE.UU. y contribuye con el 18.1 por ciento de las importaciones estadounidenses en ese sector.

Efectos del TLCAN en la Industria Mexicana

Industria	TCPA Exportaciones	PIEUA A-D	Nuevos empleos
Eléctrica y Electrónicos	19.0	10.1 - 18.1 %	110 mil
Autotransporte y autopartes	14.8	7.1 - 14.0 %	200 mil
Textil y confección	19.1	4.4 - 10.6 %	260 mil
Alimentos, bebidas y tabaco	16.7	4.3 - 8.1 %	100 mil

TCPA = Tasa de crecimiento promedio anual
PIEUA A – D = Participación en las importaciones de EE.UU.
Antes – Después del TLCAN

Otro sector que ha conseguido posicionarse y consolidarse en el mercado internacional es el automotriz, que exportó casi 33 mil millones de dólares durante 2003 y ha generado 200 mil empleos desde que entró en vigor el TLCAN. El 14 por ciento de las importaciones de Estados Unidos en este sector, se origina en nuestro país, y somos el tercer proveedor de ese mercado.

El sector de textil y confección también muestra resultados bastante positivos para el periodo. En este sector, México exportó durante 2003 casi 10 mil millones de dólares anuales, que representan el 17 por ciento de nuestras exportaciones totales. En términos de empleo, la industria del textil y la confección ha visto un crecimiento de 260 mil plazas desde que entró en vigor el TLCAN. Actualmente, los productos mexicanos dominan más del 10.6 por ciento de las importaciones estadounidenses en este sector, en contraste con el 4.4 por ciento que poseía antes de firmar el acuerdo. Es decir, uno de cada diez dólares que EE.UU. gasta en el exterior en productos del sector textil y confección, lo hace comprando productos mexicanos.

En lo que respecta al sector agropecuario mexicano, éste presenta rasgos que lo hacen contrastar con la situación de otros sectores. Su principal característica es que en él se concentra gran parte de la pobreza del país.

Esta situación, sin embargo, no es resultado de la entrada en vigor del TLCAN en 1994, sino producto del abandono y la carencia de una visión integral para el sector durante décadas. El TLCAN y la apertura comercial han sido, por el contrario, herramientas útiles para eliminar algunas deficiencias estructurales que le agobian y promueve un incremento en la competitividad de nuestros agricultores mediante la transferencia de tecnología y el incremento en nuestras exportaciones. Desde la entrada en vigor del TLCAN, las exportaciones agropecuarias han crecido 170%, y en 2003, nuestro país exportó más de 8.6 mil millones de dólares en este rubro. Durante 2003, las exportaciones agroalimentarias crecieron 13 por ciento respecto a 2002.

Asimismo, el gobierno de México reconoce y respeta los reclamos de aquellos subsectores de la agricultura que advierten un impacto negativo de la apertura comercial. Es por ello que, como parte de los compromisos adquiridos en el Acuerdo Nacional para el

Campo (ANC), se llevó a cabo un análisis integral del impacto del TLCAN en la agricultura, que permitirá identificar las áreas que requerirán de una mayor atención en el marco del ANC.

Finalmente, no podemos pasar por alto que el TLCAN también ha coadyuvado al establecimiento de alianzas estratégicas que facilitan la transferencia de tecnología. Hoy día, los empresarios que deciden invertir en México, deben hacerlo con tecnología de punta, ya que en nuestro territorio compiten no sólo con las empresas mexicanas, sino también con las de Estados Unidos y Canadá.

El TLCAN, por tanto, ha propiciado el emparejamiento tecnológico o *catch-up* debido a la difusión de los conocimientos. Este proceso permite que exista convergencia en el nivel de las plantas industriales de los tres países, y esto se da porque los países siguen el mismo patrón productivo. En consecuencia, abrir una planta el día de hoy en México, requiere del mismo nivel de tecnología al requerido para abrirla en EE.UU. o Canadá.

III. EL TLCAN Y LA PLANEACIÓN DE LARGO PLAZO

Un aspecto relevante del TLCAN es que propició la formación de instituciones que antes no existían y que sirven para generar un ambiente de negocios más claro y transparente para el empresariado de los tres países.

La intensa relación comercial que ha caracterizado y caracteriza al área TLCAN, sin embargo, no es libre de fricciones. En la medida que las relaciones comerciales se profundizan e intensifican, es natural que surjan controversias. Por ello, un segundo aspecto importante para evaluar la utilidad del TLCAN es el marco institucional con el que está dotado.

El trabajo diario del TLCAN se lleva a cabo en comités y grupos de trabajo creados dentro de dicho marco institucional. Estos grupos de trabajo están compuestos por técnicos de los tres países, y tienen mandatos específicos en función de los sectores que atienden. Gracias a estos comités y grupos de trabajo se ha conseguido desactivar conflictos comerciales en potencia (como por ejemplo, investigaciones sobre petróleo, uvas, cangrejo, alambrón, acero, etc.), así como desarrollar nuevas y creativas soluciones a problemas que aquejan a nuestros países.

El contacto estrecho con nuestras contrapartes de EE.UU. también ha permitido discutir y matizar temas comerciales que podrían tener un impacto en las exportaciones mexicanas a ese país, como por ejemplo, el etiquetado de origen para los productos cárnicos y la aplicación de la Ley de Seguridad de Salud Pública y Preparación y Respuesta al Bioterrorismo de EE.UU.

Adicionalmente, los países del TLCAN seguimos impulsando la cooperación entre las industrias de la región y nuestras autoridades se han orientado a promover el desarrollo de políticas públicas que beneficien al área. El Comité de Acero del TLCAN, que se creó recientemente a petición de las mismas industrias, es un claro ejemplo de esta nueva dinámica en la que nuestros países y nuestros empresarios están inmersos.

Durante la Reunión de la Comisión de Libre Comercio del TLCAN en octubre de 2003, los Ministros responsables de comercio en México, Canadá, y EE.UU. acordaron explorar nuevos mecanismos para profundizar la integración en la región. A sugerencia de México, se impulsó la adopción de un mecanismo de análisis de integración sectorial, que le permita a los tres países identificar las áreas de oportunidad específicas. Actualmente, se exploran mecanismos en lo que concierne a uniones aduaneras.

IV. EL FUTURO DEL TLCAN

Es del interés de las autoridades de los países miembro del TLCAN continuar

facilitando el comercio, incrementar las inversiones extranjeras y seguir fomentando estas corrientes económicas, de tal forma que se profundice el comercio en otras áreas que no sean las de acceso a mercados

En lo que respecta a la relación bilateral entre México y EE.UU., se trata de una relación extensa que requiere de todos los vehículos y herramientas disponibles a nuestros gobiernos para administrarla y cultivarla. En este sentido, el TLCAN ha sido una herramienta invaluable que conviene reforzar ahora que llegamos al décimo aniversario de su entrada en vigor.

Asimismo, el Gobierno Federal ha sido claro en cuanto a la importancia de profundizar nuestra relación comercial con Canadá, país donde todavía existen nichos de mercado muy importantes por explorar.

Iniciativas como la *Sociedad para la Prosperidad*, entre México y EE.UU., y la *Iniciativa de América del Norte*, a nivel trilateral, reflejan el camino necesario por explorar en el futuro. Dado que los bienes entre los países de la región TLCAN se comercian prácticamente sin aranceles, es necesario profundizar los beneficios intangibles del tratado, como pueden ser la armonización de estándares técnicos; la agilización del cruce fronterizo; la creación de infraestructura fronteriza para agilizar el intercambio comercial; mejorar el sistema de pagos y las transferencias electrónicas; la revisión en reglas de origen; la flexibilización para el movimiento de ciertos profesionistas en los tres países; mejorar el transporte, tanto aéreo como de carga terrestre; entre otros. Eventualmente, estaremos en condiciones de explorar mecanismos más completos para la cooperación en otras áreas de política, como pueden ser en materia monetaria, política, social y de seguridad.

Evidentemente, estos últimos mecanismos deben ser vistos como proyectos a largo plazo, mismos que requerirán de análisis detallados que tomen en cuenta las características particulares de cada una de las economías miembro del TLCAN.

Finalmente, debemos reconocer que la integración económica promovida por el TLCAN ha impedido que nuestro ciclo económico se desvincule del ciclo de la economía norteamericana. De tal forma que sigue siendo cierto que cuando en EE.UU. se registra un periodo de crecimiento, éste tiene un impacto positivo en México, y lo contrario ocurre cuando existe una contracción en esa economía. Por ello, en materia de comercio exterior, resulta indispensable que México diversifique sus relaciones comerciales y multiplique sus intercambios. A nivel interno, se requiere desarrollar cambios en la estructura de nuestra economía, con el objeto de maximizar los beneficios del TLCAN y al mismo tiempo solidificar el mercado interno y hacerlo menos vulnerable a los movimientos de la economía mundial. *El reto del TLCAN y de las comunidades de los tres países será el de expandir sus beneficios a más regiones y sectores*.

Ante esta necesidad, se requieren herramientas adicionales al TLCAN para que nuestro país, por un lado, acelere su crecimiento por medio de un sólido y estable ambiente de negocios en el mercado interno; y por otro, que nos permitan aprovechar el potencial que brinda el acceso preferencial obtenido mediante otros tratados comerciales. Sin duda, el camino hacia adelante demanda el diseño de herramientas de política adecuadas, transparentes y eficientes, así como de ajustes institucionales que permitan elevar nuestros niveles de vida. En ese sentido, la participación de las comunidades, instituciones, organizaciones empresariales, académicos y ciudadanos, se requerirá de manera más intensa en la conformación de instituciones y organismos que surjan de la cooperación entre EE.UU., Canadá y México.

V. LA IMPORTANCIA DE LAS PYMES

La economía mexicana es ahora una economía en transición. Ya no somos un país en el que los bajos costos de la mano de obra y el enfoque en la producción de

materias primas representen una ventaja comparativa. Estos factores están siendo reemplazados por una mayor inversión en investigación y desarrollo, y en innovación tecnológica.

Los cambios estructurales que la presente administración busca para México están orientados, entre otras cosas, al fortalecimiento de las PyMEs, lo que implica, a su vez, reducir la carga administrativa de las empresas, reducir sus costos de operación, y asesorarlas en el desarrollo de logística y distribución de las mercancías y servicios.

Las PyMEs serán el pilar del crecimiento de México en el siglo XXI. Es prioridad, por tanto, volverlas más competitivas y por ello representan una de las prioridades del Gobierno Federal.

México requiere, a su vez, maximizar el uso de sus ventajas comparativas, a saber, una joven y capacitable fuerza laboral, así como una privilegiada ubicación geográfica que nos permite compartir más de tres mil kilómetros de frontera con Estados Unidos al mismo tiempo de ser un puente natural entre Asia y Europa, y con lazos históricos y culturales muy fuertes con América Latina.

VI. COMENTARIOS FINALES

En la presente etapa de desarrollo del país, estamos obligados a aprovechar al máximo las herramientas existentes para procurar que los beneficios del libre comercio lleguen a más regiones y sectores dentro de nuestro país. Estamos conscientes que para fortalecer los cimientos de una economía, la estabilidad macroeconómica y la apertura comercial por sí solas, no son suficientes para aprovechar las oportunidades que brinda la globalización. Es necesario apoyarlas con una seria transformación institucional, con cambios oportunos en el marco regulatorio, con una política social integral y con programas eficientes de combate a la pobreza.

La relevancia del TLCAN ha permitido posicionar a México en la agenda política de EE.UU. Nuestra posición como segundo socio comercial de EE.UU. garantiza que los temas de interés para México tengan espacio en la agenda política y económica de la primera potencia económica mundial.

En lo que respecta a nuestra estrategia de diversificación, hemos optado por hacer un paréntesis y disminuir el ritmo para abrir o acordar libre comercio con más naciones. Esto nos permitirá concentrarnos en aprovechar lo que ya tenemos y en promover la competitividad, estimular la productividad, y poder así sostener nuestras posiciones en esos mercados.

Hacia delante, nuestro deber es ser suficientemente hábiles para mantener la estabilidad macroeconómica, al mismo tiempo que consolidemos las herramientas necesarias para el desarrollo interno de nuestro país para que, gradualmente, consigamos atenuar este vínculo económico y dejemos a un lado nuestra supeditación al ciclo económico de nuestro país vecino del Norte.